

QUEDO ABIERTA LA LEGISLATURA AYER EN LA ALTA CAMARA

Intentaron Discutir Sobre los Nombramientos del Tribunal de Garantías

FELICITARON A ALEMÁN

Sometidos a la Consideración de los Senadores Doce Mensajes Presidenciales

A las cuatro de la tarde quedó abierta la legislatura en el Senado. A dicha hora ocupó la presidencia el doctor Miguel A. Suárez Fernández, y a su derecha e izquierda se sentaron los señores José Ambrosio Casabuena y Ricardo Campaneria, secretarios del cuerpo.

Se procedió a pasar lista, a la que respondieron treinta y tres senadores, después de lo cual el presidente declaró abierta la tercera legislatura del vigésimosegundo periodo congressional.

Saludo a Alemán

Y al momento, el doctor Suárez Fernández concedió la palabra al doctor Santiago Rey, líder del partido Republicano, quien pronunció un breve discurso de salutación al señor José Manuel Alemán, por hallarse éste por primera vez, desde que fué electo, ocupando su escaño en el hemisiclo. Dijo que el Senado esperaba que la labor del señor Alemán en el alto cuerpo colegislador sea tan fecunda para los intereses nacionales como lo había sido siempre desde los altos cargos que ha desempeñado en la administración pública.

Había a continuación del doctor Santiago Rey el doctor Lomberto Díaz, líder del PRC (A), para dar las gracias a aquél en nombre del comité que preside por la cariñosa salutación que dedicó al señor Alemán, miembro distinguido —dijo— del partido Auténtico y su representante en el Senado.

Lectura del Mensaje

Inmediatamente después el doctor Suárez Fernández ordenó la lectura del mensaje presidencial, que se hizo, como de cos-

tumbre, a grandes saltos a causa de su volumen. Y cuando ésta terminó, declaró que el Senado se daba por enterado de dicho mensaje y que se repartirán copias del mismo a los senadores.

Reproducción de los Asuntos

En seguida solicitó la palabra el secretario, doctor José Ambrosio Casabuena y propuso que se acordase reproducir todos los asuntos pendientes de la legislatura anterior en el mismo estado en que se encuentran. Así se acordó, levantándose la sesión, pero a continuación, y a propuesta del presidente, el Senado se constituyó en sesión secreta. Eran las cuatro y media de la tarde.

Lo Tratado en la Secreta

Poco más de media hora duró esta sesión, en la que se trató, según pudieron conocer de modo extraoficial los cronistas parlamentarios, de la aprobación de los nombramientos de los magistrados que integran el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, sobre lo cual no hubo acuerdo por haberse opuesto el doctor Pelayo Cuervo Navarro a que se tratara el asunto.

Fundamentó su oposición a ello el senador independiente, en que ayer no podía el Senado hacer otra cosa que dejar abierta la legislatura y conocer el mensaje presidencial. En torno a esto se debatió por breve tiempo, y triunfó al cabo el criterio del doctor Pelayo Cuervo, aplazándose el tratamiento de la sesión para otra oportunidad.

Doce Mensajes Presidenciales Más

También se recibieron ayer en el Senado los siguientes mensajes del Poder Ejecutivo:

Reiterando al Senado la aprobación del Convenio Interamericano del Trigo.

Dando cuenta del nombramiento del señor Segundo Curti y Messina para ministro de Defensa Nacional.

Informando del nombramiento del doctor Carlos M. Ramírez Corría para ministro de Salubridad y Asistencia Social.

Sometiendo a la aprobación del Senado el nombramiento del doctor Delio Silva y Castro para el cargo de magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, vacante por el fallecimiento del doctor Francisco Llaca Argudín.

Sometiendo a la aprobación del Senado los nombramientos de los doctores Aurelio Fernández Concheso, Emilio R. Menéndez, Manuel R. Zaldívar, Miguel A. Busquets, Enrique Rodríguez Narciso, Luis E. Cuervo Rubio, José Morell Romero y Julio Garcerán Del Valle, para cubrir los ocho cargos de magistrados del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

Comunicando al Senado la ratificación del doctor José Portuondo de Castro en el cargo de presidente de la Comisión del Servicio Civil y la del doctor Pedro P. Ferro Martínez en el cargo de Comisionado Civil por el Partido Demócrata.

Sometiendo a la aprobación del Senado el nombramiento del doctor Alfonso Forcade Jorin como ministro plenipotenciario ante la Santa Sede; del doctor Mariano Brull como ministro en Suiza; del doctor José E. Camejo como ministro en Haití; del doctor Raúl Ruiz como ministro en El Salvador, y del doctor Luis Almagro como ministro en Turquía, Egipto y los Países Arabes.

Petición de Datos

El líder parlamentario del Partido Liberal en el Senado, doctor Eduardo Suárez Rivas, presentó ayer una petición de datos al ministro de Hacienda, relativa a la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, quienes están obligados a hacerlo, por precepto de la Ley Orgánica de Presupuestos, dentro de los dos meses siguientes a la terminación del año económico.

El texto de esta petición de datos dice así:

PRIMERO: Se solicita del señor ministro de Hacienda que informe cuáles son los organismos autónomos a que se refieren los apartados a, b, y c, del Art. 63 de la Ley Orgánica de los Presupuestos, que han dado cumplimiento, dentro del plazo legal establecido, a precepto que determina el envío de la liquidación de sus presupuestos, ya que dicho plazo de dos meses, al vencerse los presupuestos en 30 de junio de 1949, ha recurrido.

SEGUNDO: Si en el caso de que por algún organismo autónomo de los detallados en el Art. 63 de la Ley 11 de 1949, no se haya cumplido ese requisito, el señor ministro de Hacienda, a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, ha requerido al organismo u organismos incumplidores de la Ley, para que en el término de cinco días se haga el envío de la liquidación de sus presupuestos, trámite éste señalado en el artículo 69 de la citada Ley No. 11.

TERCERO: Si en el caso de haberse dado cumplimiento al artículo 69 de la Ley Orgánica de los Presupuestos, en el extremo en que señala el plazo de cinco días aludido anteriormente, sin haberse curado la obligación del envío de la liquidación presupuestal, se ha dado cuenta inmediata de ello al señor Presidente de la República tal como lo determina el párrafo final del citado Art. 69 de dicha Ley.

CUARTO: Si, visto el incumplimiento de los artículos 68 y 69 de la Ley 11 de 1949, caso que los hubiere, el señor Presidente de la República ha dispuesto la separación inmediata de todos los miembros que componen el Directorio del organismo u organismos afectados, sustituyéndolos por sus suplentes respectivos, de conformidad con lo que dispone el párrafo final del citado artículo 69.

M. Sep 20/49

